

XXI FESTIVAL UNIVERSITARIO DE DÍA DE MUERTOS 2018

MEGAOFRENDA

HOMENAJE AL:

M68

DEL 1º AL 4 DE NOVIEMBRE

PLAZA DEL ESTUDIANTE

ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO | SANTO DOMINGO, CENTRO HISTÓRICO



• CONVOCATORIA •

CONCURSO UNIVERSITARIO DE
fotografía

La UNAM a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad (SACU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), convoca a participar en el Certamen de Fotografía de la Megaofrenda 2018, con el tema Movimiento Estudiantil de 1968.

BASES

1. Podrá participar cualquier persona de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
2. Las personas interesadas podrán participar con una fotografía.
3. Sólo podrán concursar fotografías sobre el XXI Festival Universitario del Día de Muertos, Megaofrenda 2018, Homenaje al M68 (Movimiento 68).
4. Características de la fotografía:
 - a. Sólo se recibirán fotografías en formato digital
 - b. En archivo PNG o JPG Punto TIF o Punto RAW
 - c. No hacer uso de filtros ni realizar imágenes alteradas
 - d. No usar alteraciones o retoques digitales
 - e. En un tamaño de 2500 x 2000 pixeles
5. Inscripción y registro:
 - a. Las personas deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de noviembre de 2018, en la liga que encontrarán en la página de la DGACO www.dgaco.unam.mx
6. Premios y Reconocimientos:
 - a) 1^{er} Lugar \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 MN)
 - b) 2^o Lugar \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN)
 - c) 3^{er} Lugar \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 MN)
 - d) El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Artes y Diseño y del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.
 - e) El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
- f) El fallo será inapelable.
- g) Las fotografías podrán ser publicadas y exhibidas, y formarán parte de una publicación electrónica conmemorativa del Festival, por lo que las y los concursantes cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- h) Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico y los resultados serán publicados en la Gaceta UNAM.
- i) Las personas que resulten ganadoras deberán presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder entregar el premio correspondiente.
7. Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.
8. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

MAYORES INFORMES:
megaofrenda@dgaco.unam.mx
5622 6175



Comunidad UNAM
www.dgaco.unam.mx